boletín oficial de la provincia burgos
núm. 69 lunes, 13 de abril de 2015
C.V.E.: BOPBUR-2015-02511

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VALLEJO DE MENA

Por la Junta Vecinal de Vallejo de Mena se ha aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá la adjudicación del aprovechamiento forestal maderable del monte de utilidad pública n.º 547, denominado «Edesa», perteneciente a la Entidad Local Menor de Vallejo de Mena. Valle de Mena (Burgos), el cual se expone al público por el plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse alegaciones.

Simultáneamente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se anuncia subasta conforme al contenido que a continuación se expresa, si bien la licitación se aplazará, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el pliego citado.

1. – Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Junta Vecinal de Vallejo de Mena.

b) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento del Valle de Mena.

2. – Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: «Aprovechamiento forestal maderable del monte de utilidad pública n.º 547, denominado Edesa».

b) Características:

– Lote: MA/547/E/C/2014/02.

– Especies: Pinus Radiata y Pinus Nigra.

– Paraje: Barcunquero.

– Medición estimada:
2.600 estéreos en zona de 2.ª clara en pinar de P. Radiata.
840 estéreos en zona de 1.ª clara en pinar de P. Radiata.
190 estéreos en zona de 1.ª clara en pinar de P. Nigra.

– Superficie estimada:
26,0 hectáreas en zona de 2.ª clara en pinar de P. Radiata.
14,0 hectáreas en zona de 1.ª clara en pinar de P. Radiata.
3,8 hectáreas en zona de 1.ª clara en pinar de P. Nigra.

– Plazo de ejecución: 24 meses desde la comunicación de la liquidación por el servicio forestal.

– Sujeto a: Liquidación final.

3. – Tramitación del expediente, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con un único criterio de adjudicación al precio más alto.

4. – Precio base de licitación:

a) Importe mínimo a contratar: 27.722,50 euros.

Al precio ofertado se le añadirá el IVA correspondiente.

5. – Garantía provisional: 3% del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6. – Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento del Valle de Mena.

b) Domicilio: Villasana de Mena.

c) Localidad y código postal: Villasana de Mena, 09580.

d) Teléfono: 947 126 211.

e) Telefax: 947 141 355.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo para la presentación de ofertas.

7. – Presentación de las ofertas/solicitudes:

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, de 10 a 14 horas. Si el plazo concluyese en sábado o festivo se prorrogará hasta el lunes o próximo día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Valle de Mena, Servicio Atención al Ciudadano (SAC).

8. – Apertura de ofertas: Tendrá lugar a las 12:00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, en la primera planta del Ayuntamiento del Valle de Mena, sito en calle Eladio Bustamante, n.º 1, de Villasana de Mena. Si dicho día coincidiese en sábado o festivo, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

9. – Gastos por cuenta del adjudicatario: Anuncio de licitación, tasas y gastos de señalamiento, fondo de mejoras y todos los que se deriven de la formalización y ejecución del aprovechamiento.

En Vallejo de Mena, a 9 de marzo de 2015.

El Alcalde Pedáneo,
Jesús María Ortiz Baranda